



República de Panamá
Órgano Judicial

Programa de Trabajo

2014 - 2015

Por una justicia del siglo XXI

Contenido

Integrantes de la Corte Suprema de Justicia	2
Junta Directiva 2014 - 2015	3
Misión, Visión y Valores Institucionales	7
Presentación	8
Imperativos Estratégicos	9
Programa de Trabajo 2014 - 2015	10
1. Objetivos Estratégicos.	
2. Líneas de actuación.	

Integrantes de la Corte Suprema de Justicia

Honorable Magistrado

José E. Ayú Prado Canals

Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Honorable Magistrado

Luis Ramón Fábrega Sánchez

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia

Honorable Magistrado

Harley J. Mitchell Dale

Presidente de la Sala Primera de lo Civil

Honorable Magistrado

Hernán A. De León Batista

Magistrado de la Sala Primera de lo Civil

Honorable Magistrado

Oydén J. Ortega Durán

Magistrado de la Sala Primera de lo Civil

Honorable Magistrado

Harry A. Díaz González de Mendoza

Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal

Honorable Magistrado

Ferónimo E. Mejía Edward

Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal

Honorable Magistrado

Victor Leonel Benavides Pinilla

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso
Administrativo y Laboral

Honorable Magistrado

Alejandro Moncada Luna

Magistrado de la Sala Tercera de lo Contencioso
Administrativo y Laboral

Licenciada Yanixsa Y. Yuen

Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia



Junta Directiva 2014 - 2015

Honorable Magistrado

José E. Ayú Prado Canals

Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Segunda de lo Penal
Presidente de la Sala Cuarta de Negocios Generales

Honorable Magistrado

Luis Ramón Fábrega Sánchez

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia
Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo y Laboral

Honorable Magistrado

Harley J. Mitchell Dale

Presidente de la Sala Primera de lo Civil

Honorable Magistrado

José E. Ayú Prado Canals

Presidente de la Corte Suprema de Justicia

Presidente de la Sala Segunda de lo Penal

Presidente de la Sala Cuarta de Negocios Generales

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Panamá, y en Educación con Especialización en Derecho y Ciencias Políticas por la misma casa de estudios. Además, tiene un Post Grado en Derecho de Autor y Derechos Conexos de la Universidad de Los Andes, Mérida, República Bolivariana de Venezuela, un Post Grado en Mediación de la Universidad de Panamá y un Curso de Especialización en Propiedad Intelectual del Centro de Estudios de Derecho Comparado de Kyoto en Japón. Tiene estudios de Maestría en Derecho Procesal y de Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad de Panamá.

Funcionario con casi 30 años de labor al servicio de la Administración de Justicia, la mayor parte de ellos en el Ministerio Público y, más recientemente, en el Órgano Judicial.

Ha ocupado los cargos de Fiscal de Circuito, Fiscal Especializado en Delitos contra la Propiedad Intelectual, Fiscal Especializado en Delitos Relacionados con Drogas, Director de la Policía Técnica Judicial y de la Dirección de Investigación Judicial, Fiscal Especializado contra la Delincuencia Organizada y Procurador General de la Nación.

Desde el año 2013 desempeña el cargo de Magistrado de la Sala Segunda de lo Penal.

Honorable Magistrado

Luis Ramón Fabrega Sánchez

Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia

Presidente de la Sala Tercera de lo

Contencioso Administrativo y Laboral

Se recibió en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad de Panamá en 1985. En 1986 se especializa en Derecho Comparado. En 1987-1988, realiza el I Curso de Derecho Marítimo, en el Instituto Universitario de Administración y Dirección de Empresas Incade, Instituto Marítimo Español (IME). En 1989 obtiene estudios de Filosofía Política y Política Americana en Harvard University; asiste al 38 Curso Avanzado del Instituto de Reforma Agraria de Taipéi. En 1992, obtiene el Grado de Doctor en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid; en el 2012, adquiere el Diplomado en Docencia Superior en la Universidad Marítima Internacional de Panamá (OMI).

Se ha destacado en su vida profesional, dedicado a la Docencia Marítima por más de 23 años, llegando a ocupar el cargo de Embajador Alterno ante la Organización Marítima Internacional (OMI). Fue profesor visitante del Programa de Maestría en Negocio Marítimo tanto de la Universidad de Cádiz, como de la Universidad Politécnica de Cataluña; profesor de la Cátedra Política Marítima dentro de la Maestría en Gestión Portuaria y Transporte Intermodal de la Fundación Valencia Port, dictada en la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP), actualmente profesor de la Maestría de Derecho Marítimo en la Universidad de Panamá.

Fue Director Nacional de Reforma Agraria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA); Director General de Consular y Naves del antiguo Ministerio de Hacienda y Tesoro; Magistrado Suplente del Tercer Tribunal Superior de Justicia; Rector de la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP); Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Sala Tercera de lo Contencioso, Administrativo y Laboral desde el año 2012.

Honorable Magistrado

Harley J. Mitchell Dale

Presidente de la Sala Primera de lo Civil

Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, Especialista en Derecho Público de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Derecho Comercial de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Abogado, Exrepresentante de Corregimiento, Exlegislador, Exdirector de Asesoría Legal de la Asamblea Nacional, Exdiplomático, Exsecretario General de la Asamblea Nacional, autor de varios libros, profesor universitario de Derecho Constitucional, Derecho Económico y de la Integración, y de Derecho Procesal y Administrativo en cursos de Maestría.

Ha participado en múltiples conferencias y seminarios nacionales e internacionales.

Fue ratificado por unanimidad por la Asamblea Nacional el 28 de diciembre de 2005, para ocupar el cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

El Concejo Municipal de la ciudad de Panamá le entregó la Llave de la Ciudad en mayo de 2007. El 20 de enero de 2006, recibió un Homenaje Provincial, en Almirante, Bocas del Toro, y en mayo de ese mismo año, se celebró una misa de acción de gracias en la Iglesia del Carmen, organizada por amigos, la cual fue oficiada por S.E. Monseñor Uriah Ashley.

En agosto de 2007, la Asamblea Nacional de Diputados le otorgó la medalla Justo Arosemena, máxima condecoración legislativa. Condecorado por la Universidad Latinoamericana y del Caribe, del Parlamento Latinoamericano, en la reunión del Consejo Directivo con el Botonier de Amigos de la Universidad, celebrado en Panamá, en abril de 2006.

Electo Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia (2008-2009). Recibió, por unanimidad del Consejo Académico, el Premio Universidad de Panamá 2009, postulado por el Centro Regional Universitario de Bocas del Toro.

Actualmente es presidente de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia.

Ha promovido diversos programas de modernización en el Órgano Judicial.

Misión, Visión y Valores Institucionales

Misión

Decidir los conflictos en forma independiente, rápida y confiable, asegurando el respeto a la Constitución y las leyes de la República, la protección de las libertades y garantías ciudadanas, la convivencia pacífica y la defensa de los valores esenciales de la democracia.

Visión

Somos una organización comprometida con la solución de los conflictos de modo independiente, eficiente, confiable e imparcial, para contribuir a la construcción de un futuro de paz y prosperidad para la Nación, al igual que a la consolidación de la democracia y el Estado social y constitucional de derecho.

Valores Institucionales

Integridad

Efectividad

Transparencia y Rendición de Cuentas

Presentación

El Programa de Trabajo del Órgano Judicial, para el bienio 2014-2015, es un compendio de imperativos estratégicos, cuyos objetivos y líneas de actuación responden al compromiso que asume, en consenso, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá, tomando como plataforma y hoja de ruta, la renovada misión institucional que reza: “Somos una organización comprometida con la solución de los conflictos de modo independiente, eficiente, confiable e imparcial, para contribuir a la construcción de un futuro de paz y prosperidad para la Nación, al igual que a la consolidación de la democracia y el Estado social y constitucional de derecho.”

La ejecución del presente Programa de Trabajo, no sólo será responsabilidad de la nueva Junta Directiva, sino de todos y cada uno de los que integran este Órgano del Estado panameño, como, a su vez, de nuestros usuarios y la sociedad en general, quienes bajo el prisma del mandato Constitucional, velarán por que la administración de justicia sea gratuita, expedita e ininterrumpida.

El Programa de Trabajo del Órgano Judicial, para el bienio 2014-2015, es y será un libro abierto que se alimentará de aquellas sugerencias que garanticen el logro de sus objetivos y metas, todas trazadas con el claro propósito de brindarle al país, una justicia acorde a su creciente nivel de desarrollo.

*Magistrado José E. Ayú Prado Canals
Presidente de la Corte Suprema de Justicia*

Imperativos Estratégicos.

- I. REPARTOS, REUNIONES DEL PLENO Y REZAGO JUDICIAL.
- II. INFRAESTRUCTURA.
- III. EQUIPAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍA.
- IV. BIENESTAR PROFESIONAL Y LABORAL.
- V. CARRERA JUDICIAL.
- VI. ESCUELA JUDICIAL.
- VII. OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (OISPA).
- VIII. ASUNTOS INTERNACIONALES.
- IX. JUSTICIA PARA EL SIGLO XXI.
- X. IMAGEN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN ESPECIAL, Y DEL ÓRGANO JUDICIAL EN GENERAL

Programa de Trabajo 2014 - 2015.

IMPERATIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
I. REPARTOS, REUNIONES DEL PLENO Y REZAGO JUDICIAL.	POTENCIAR LAS ACCIONES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
II. INFRAESTRUCTURA.	CONTAR CON MEJORES CONDICIONES LABORALES Y FACILIDADES PARA LOS USUARIOS DEL SISTEMA.
III. EQUIPAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍA.	DOTAR A LAS INSTITUCIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS Y TECNOLÓGICOS, ACORDE A LOS AVANCES DEL SIGLO XXI.
IV. BIENESTAR PROFESIONAL Y LABORAL.	PROMOVER Y FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA INSTITUCIÓN.
V. CARRERA JUDICIAL.	SELECCIÓN DEL RECURSO HUMANO IDÓNEO Y PROMOVER AL PERSONAL DE ACUERDO A SUS MÉRITOS, EJECUTORIAS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.
VI. ESCUELA JUDICIAL.	ESTABLECER LOS CIMIENTOS DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y FORMATIVA DE NIVEL UNIVERSITARIO Y CON ALCANCE REGIONAL.
VII. OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (OISPA).	CULMINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, SOBRE LA BASE DE LAS EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS.
VIII. ASUNTOS INTERNACIONALES.	FORTALECER LOS ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y CON LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, DE CARA AL INTERCAMBIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.
IX. JUSTICIA PARA EL SIGLO XXI.	VELAR POR QUE EL DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SEA CONSECUENTE CON EL AVANCE DEL PAÍS, EN OTRAS MATERIAS.
X. IMAGEN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN ESPECIAL, Y DEL ÓRGANO JUDICIAL EN GENERAL.	MEJORAR LA IMAGEN DE LA INSTITUCIÓN.

Imperativo Estratégico I.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
REPARTOS, REUNIONES DEL PLENO Y REZAGO JUDICIAL	<ol style="list-style-type: none">1. REALIZAR MAYOR CANTIDAD DE REUNIONES DEL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE LAS PREVISTAS EN LA LEY, DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2015.2. AUMENTAR, OPTIMIZAR Y PUBLICAR LOS REPARTOS DE LOS NEGOCIOS INGRESADOS AL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN LOS AÑO 2014 Y 2015.3. REALIZAR 12 REUNIONES DE PLENO EXTRAORDINARIO, EN LA MODALIDAD DE "AMPLIADO", EN EL AÑO 2014 Y OTRAS 12 REUNIONES EN EL AÑO 2015, PARA DARLE SEGUIMIENTO AL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO, CITANDO A TODOS LOS JEFES DE DESPACHO ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS FUNCIONARIOS RESPONSABLES.4. REESTRUCTURAR EL SISTEMA DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA NACIONAL DE SERVICIOS COMUNES.5. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico II.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
INFRAESTRUCTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. OPTIMIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS QUE ALBERGAN DEPENDENCIAS DEL ÓRGANO JUDICIAL, EN EL ÁMBITO NACIONAL. 2. DEFINIR ÁREAS DE ESTACIONAMIENTOS PARA USUARIOS Y FUNCIONARIOS DEL ÓRGANO JUDICIAL. 3. CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL DE LAS PROVINCIAS DE PANAMÁ OESTE, COCLÉ Y VERAGUAS. 4. CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES QUE ALBERGARÁN LAS INSTANCIAS DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LAS PROVINCIAS DE CHIRIQUÍ, BOCAS DEL TORO Y HERRERA. 5. INICIAR EL TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA DE OFICIO, A UN COSTADO DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ. 6. INICIAR EL TRÁMITE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD JUDICIAL REGIONAL DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS. 7. AMPLIAR EL ESPACIO FÍSICO DE LA BIBLIOTECA “RODRIGO MOLINA AMUY” UBICADA EN EL PALACIO DE JUSTICIA “GIL PONCE”. 8. AMPLIAR EL ESPACIO FÍSICO QUE ALBERGA EL CENTRO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL (CECREDIN) DEL ÓRGANO JUDICIAL – PANAMÁ. 9. CREAR EL CENTRO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO INFANTIL (CECREDIN) DE SAN MIGUELITO, COLÓN Y CHIRIQUÍ. 10. IMPLEMENTAR EL ESPACIO FÍSICO PARA LA UBICACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DEL ÓRGANO JUDICIAL. 11. AMPLIAR EL ESPACIO FÍSICO QUE ALBERGA LA CLÍNICA DEL ÓRGANO JUDICIAL, PARA DIVERSIFICAR LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE BRINDA. 12. CONCLUIR LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO EN EL PALACIO DE JUSTICIA “GIL PONCE”. 13. INICIAR LOS TRÁMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO, PARA ALBERGAR DEPENDENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, EN EL CORREGIMIENTO DE ANCÓN. 14. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico III.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
EQUIPAMIENTO, MODERNIZACIÓN Y TECNOLOGÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1. INICIAR, EN EL ÁMBITO NACIONAL, EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES JUDICIALES QUE CORRESPONDAN ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2010. 2. ADECUAR Y EQUIPAR DOS (2) SALAS DE AUDIENCIA EN LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, UNA PARA EL PLENO Y OTRA PARA LA SALA PENAL, DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE 2008. 3. ADECUAR Y EQUIPAR UNA SALA DE AUDIENCIA EN LA ESCUELA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE 2008. 4. OPTIMIZAR LA PÁGINA WEB DEL ÓRGANO JUDICIAL. 5. ADECUAR LOS ARCHIVOS DEL ÓRGANO JUDICIAL AL SIGLO XXI. 6. IMPLEMENTAR LA MARCACIÓN DIGITAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL ÓRGANO JUDICIAL. 7. IMPLEMENTAR LAS AUDITORÍAS DE SISTEMAS. 8. IMPLEMENTAR EL REPARTO Y USO DEL TARJETERO ELECTRÓNICO EN LAS JURISDICCIONES DE TRABAJO, FAMILIA Y MUNICIPALES CIVILES. 6. PONER EN FUNCIONAMIENTO EL EDIFICIO DE SALAS DE AUDIENCIAS EN EL CENTRO PENITENCIARIO LA JOYA. 7. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico IV.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
BIENESTAR PROFESIONAL Y LABORAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. ADQUIRIR SEGURO DE VIDA Y DE HOSPITALIZACIÓN COLECTIVO, PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL ÓRGANO JUDICIAL. 2. IMPLEMENTAR EL BONO DE ANTIGÜEDAD. 3. ADECUAR Y EQUIPAR EL GIMNASIO DEL ÓRGANO JUDICIAL. 4. REACTIVAR EL CONVENIO CON EL IFARHU Y CON MEDUCA, PARA LA CONSECUCCIÓN DE BECAS PARA HIJOS E HIJAS DE FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL ÓRGANO JUDICIAL, BAJO CIERTO PERFILES ACADÉMICOS Y SOCIO ECONÓMICOS FAMILIARES. 5. FORTALECER EL CONVENIO CON INADEH PARA CURSOS EXCLUSIVOS A LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL ÓRGANO JUDICIAL, V.G., INGLÉS COMPLETO, CONTABILIDAD, INFORMÁTICA, ELECTRICIDAD, FONTANERÍA, SECRETARIADO, ESPAÑOL (GRAMÁTICA Y ORTOGRAFÍA), ETC. 6. INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS DEPORTIVAS INTER CIRCUITALES, PARA CULMINARLAS EL DÍA DEL SERVIDOR JUDICIAL, EN NOVIEMBRE DE CADA AÑO. 7. CREAR UN CENTRO DE ACTIVIDADES MÚLTIPLES, PARA LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL ÓRGANO JUDICIAL. 8. REALIZAR ACTOS DE RECONOCIMIENTOS A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. 9. FACILITAR EL ACCESO DE FUNCIONARIOS Y USUARIOS A LAS EDIFICACIONES DEL ÓRGANO JUDICIAL. 8. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico V.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
CARRERA JUDICIAL	<ol style="list-style-type: none">1. REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA CARRERA JUDICIAL, A TRAVÉS DE:<ol style="list-style-type: none">a. REACTIVAR LOS CONCURSOS Y CONVOCATORIAS.b. IMPULSAR EL PROYECTO DE LEY SOBRE CARRERA JUDICIAL.c. INSTALAR LA OFICINA DE LA CARRERA JUDICIAL.2. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico VI.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
ESCUELA JUDICIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. REACTIVAR Y FORTALECER LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ORGANO JUDICIAL Y LAS ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES. 2. SUSCRIBIR CONVENIOS DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA ACADÉMICA CON ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES. 3. EMISIÓN DE LA REVISTA DEL ÓRGANO JUDICIAL. 4. EJECUTAR EL PLAN DE BECAS INSTITUCIONALES, BAJO LA COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ESCUELA JUDICIAL. 5. RETOMAR EL PROGRAMA DE INDUCCIÓN PARA LOS FUNCIONARIOS NUEVOS DE TODAS LAS JERARQUÍAS. 6. ELABORAR UN PROGRAMA ACADÉMICO PARA LA FORMACIÓN DE JUECES. 7. CREAR UNA SECCIÓN, DENTRO DE LA ESCUELA JUDICIAL, DESTINADA A LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA. 8. CERTIFICAR A LA ESCUELA JUDICIAL. 9. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico VII.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
OFICINA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (OISPA)	<ol style="list-style-type: none">1. FORTALECER LA COORDINACIÓN DE LA OISPA CON LAS DEPENDENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO (SPA).2. ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SPA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES YA INSTAURADOS.3. CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SPA EN LOS DISTRITOS JUDICIALES RESTANTES.4. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico VIII.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
ASUNTOS INTERNACIONALES	<ol style="list-style-type: none">1. FORTALECER LOS CONVENIOS Y ACUERDOS INTERNACIONALES ADOPTADOS POR EL ÓRGANO JUDICIAL Y REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES PARA NUESTRA INCORPORACIÓN A ORGANISMOS REGIONALES E INTERNACIONALES DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.2. LLEVAR A CABO, POR LO MENOS, UNA REUNIÓN ANUAL CON EL SERVICIO DIPLOMÁTICO QUE ESTÁ ACREDITADO A PANAMÁ.3. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico IX.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
JUSTICIA PARA EL SIGLO XXI	<ol style="list-style-type: none"> 1. FORTALECER EL PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES COMUNITARIOS. 2. CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA SIN PAPEL Y LA FIRMA ELECTRÓNICA. 3. PROMULGAR UNA NUEVA LEGISLACIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 4. PROMOVER LAS VIDEOCONFERENCIAS Y VIDEOAUDIENCIAS. 5. REGLAMENTAR LA EXPEDICIÓN DE LA IDONEIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA. 6. PROMOVER REFORMAS AL LIBRO I Y II DEL CÓDIGO JUDICIAL. 7. PROMOVER REFORMAS AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DE 2008 DE CARA A SU IMPLEMENTACIÓN EN LA CHORRERA, COLÓN, SAN MIGUELITO, PANAMÁ Y DARIÉN, LUEGO DE SER IMPLEMENTADO EN CHIRIQUÍ Y BOCAS DEL TORO. 8. IMPLEMENTAR UN PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LAS EVIDENCIAS. 9. ACTUALIZAR LA LISTA DE AUXILIARES JUDICIALES. 10. IMPLEMENTAR UN CENTRO DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES. 11. APLICAR LA DESCENTRALIZACIÓN FINANCIERA EN ALGUNOS DISTRITOS JUDICIALES. 12. FORTALECER LAS ASISTENCIAS ADMINISTRATIVAS. 13. DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE LEY DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL. 14. IMPLEMENTAR EL TRIBUNAL DE APELACIONES MARÍTIMAS. 15. RETOMAR LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL. 16. FORTALECER LOS CENTROS DE MEDIACIÓN. 17. CONTINUAR CON LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DE CALIDAD (NORMAS ISO) PARA PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. 18. IMPLEMENTAR EL PROYECTO DE VACIADO DE DATOS PERSONALES. 19. INICIAR UN PROCESO DE REDENOMINACIÓN DE CARGOS Y POSICIONES. 20. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Imperativo Estratégico X.

IMPERATIVO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN
IMAGEN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN ESPECIAL Y DEL ÓRGANO JUDICIAL EN GENERAL	<ol style="list-style-type: none">1. PROMOVER LA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES PERIÓDICOS A LA CIUDADANÍA.2. REACTIVAR LOS PROGRAMAS DE “JUSTICIA AL INSTANTE” Y “DE LA MANO CON LA JUSTICIA”.3. AJUSTAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL, ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY 6 DE 2002.4. REACTIVAR EL CONSEJO JUDICIAL.5. TODAS AQUELLAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN QUE EL PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, REQUIERA IR INCORPORANDO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA DE TRABAJO.

Coordinación editorial

Coordinación de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia
Secretaría Administrativa

Fotografías

Secretaría de Comunicaciones del Órgano Judicial

Diseño gráfico y diagramación

Coordinación de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia

Impresión

Departamento de Imprenta del Órgano Judicial

República de Panamá

Órgano Judicial

Ancón, Calle Culebra, Edificio 224 y 236

Apartado: 0816-06762. Panamá, República de Panamá

Teléfonos: 212-7300 / 212-7400

E-mail: presidencia@organojudicial.gob.pa

www.organojudicial.gob.pa

2014